



RESOLUCION DCS 373/2026

Ref.: Expediente 6299/26
Bahía Blanca, 6 de agosto de 2026

VISTO:

La Resolución DCS 719/25 que designa a los coordinadores de las Unidades y Rotaciones del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina para el período 2026;

La Resolución CSU 446/26 que aprueba los cargos temporarios para los Departamentos Académicos

CONSIDERANDO:

Que el financiamiento de una asignación complementaria como Profesor Adjunto DS es factible a partir de la economía generada por Resolución CSU 446/26 que aprueba los cargos temporarios para los diferentes departamentos académicos;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 5 de agosto lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar al docente Ezequiel Jouglard (Legajo 11528) una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período que va del 1º de agosto al 30 de noviembre de 2026 para cumplir funciones de Coordinador de la Unidad 7 – La Alimentación y la Comensalidad (Código 20146) de la Carrera de Medicina, afectando la presente a los cargos temporarios creados por Resolución CSU 446/26.

Artículo 2º: Agréguese al expediente de referencia y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud